



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 20 de agosto de 2019

Licenciada

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0199 de fecha 19 de agosto del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

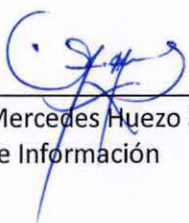
**"Listado de sociedades anónimas inscritas en el Centro Nacional de Registros, correspondientes al período comprendido: Entre enero 2014 y agosto de 2019. Datos a solicitar de cada sociedad: Nombre de la Sociedad Giro de la Sociedad, Fecha de inscripción de la Sociedad".**

Se envió el requerimiento a La Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual, la cual nos informó lo siguiente:

**"Total de Sociedades Anónimas inscritas desde el 2014 al 19/08/2019 son 50.**

Debido a que el art. 74 de la Ley de registro de Comercio regula que "El Registro de Comercio deberá prestar sus servicios de conformidad con este arancel... se prohíbe la prestación gratuita de servicios a cualquier persona natural o jurídica..." Por lo que no se le puede proporcionar el detalle de la información solicitada, esta solo puede ser proporcionada por medio de una constancia, cancelando previamente \$5 por cada sociedad".

Atentamente,

  
Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información

